

AMNISTÍA INTERNACIONAL

Declaración pública

Índice AI: ASA 29/003/2005 (Público)
Servicio de Noticias: 222
12 de agosto de 2005
<http://web.amnesty.org/library/Index/ESLASA290032005>

Maldivas: Detención de manifestantes pacíficos

Para Amnistía Internacional es motivo de honda preocupación que hoy 12 de agosto hayan sido detenidos al menos siete activistas políticos en la capital, Malé. Los detenidos, miembros del recién creado Partido Democrático Maldivo, en la oposición, fueron aprehendidos durante una manifestación –según los informes, pacífica– celebrada en la principal plaza pública de la capital.

Entre los detenidos figura el presidente del Partido Democrático Maldivo, Mohamed Nasheed. Otras personas detenidas son Ahmed Abbas, Latheefa Umar, Jennifer Latheef, Ahmed Mohamed Fomy y Ali Riyaz. Según los informes, varios detenidos fueron golpeados por la policía cuando los aprehendieron, como le sucedió a Aminath Shareef. Al parecer, las personas detenidas han sido trasladadas al centro de interrogación de Dunidu, pequeña isla cerca de Malé. El gobierno ha prohibido las reuniones públicas y se teme que más activistas políticos sean puestos bajo custodia y sometidos a malos tratos en los próximos días.

Amnistía Internacional exige que los detenidos sean juzgados en juicios justos de acuerdo con los derechos internacionalmente reconocidos de todos los presos a un juicio justo y sin demora, o que sean puestos en libertad. En ninguna circunstancia deberán ser sometidos a torturas u otros tratos crueles, inhumanos o degradantes. Además, deberán poder acceder de inmediato al abogado que elijan, recibir visitas de sus familiares y recibir la atención médica que necesiten.

Información complementaria

Las personas detenidas hoy realizaban, junto con otras, una sentada en la plaza principal de Malé para conmemorar el aniversario de las detenciones en masa de dirigentes y activistas de la oposición los días 12 y 13 de agosto de 2004. En aquella ocasión, a las detenciones siguieron grandes manifestaciones pidiendo una reforma política. Según los informes, las personas detenidas entonces, entre las que figuraban parlamentarios, fueron maltratadas bajo custodia policial y permanecieron recluidas sin cargos ni juicio más de dos meses. Testimonios detallados y congruentes recogidos por una delegación de Amnistía Internacional que visitó Maldivas en octubre de 2004, indicaron que los detenidos habían permanecido esposados y con los ojos vendados durante hasta 19 horas, periodo durante el cual habían sido obligados a permanecer inmóviles varias horas en una silla o en un mismo sitio y sometidos a agresiones físicas, privación de alimentos y, en algunos casos, actos de violencia sexual. Nadie ha sido puesto a disposición judicial por estos abusos.